

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 676, de fecha 24 de Abril del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 9294**

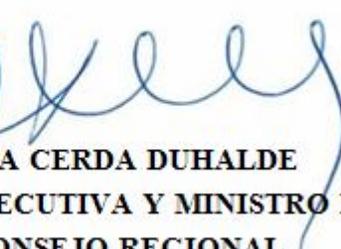
Se acuerda iniciar la jornada de comisiones los días lunes a las 15:00 horas, para optimizar el tiempo de trabajo y dar las facilidades a los consejeros de la Provincia de Choapa para sus desplazamientos.

En el mismo contexto, en casos justificados y excepcionales, se podrá prolongar el trabajo de comisiones después de las 18:30 hrs., según extensión de la tabla.

El día martes, el horario será de 9:00 a 13:00 hrs., y en las semanas que no se fije sesión ordinaria o extraordinaria, de 15:00 a 18:30 hrs.

Finalmente, se establece que cada comisión se congregará semana por medio, desarrollándose en total dos reuniones por mes, las que contarán con una duración de una hora y media cada una, para abordar los temas indicados en la tabla de comisión, con la finalidad de que cada comisión cuente con el tiempo suficiente para abordar los temas agendados.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)